



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEGRUDAS
CELEBRADA EL DÍA
26 DE FEBRERO DE 2015**

En Valdegrudas, Guadalajara, a las 14:00 horas del día 26 de febrero de 2015 y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistorial las siguientes personas al objeto de celebrar sesión plenaria para la que han sido convocadas en la forma legalmente prevista

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

- D. Carlos A. Viejo Coracho

Concejales:

- D. Germán González Aguirre.
- D. Gregorio Galdino Santamaría.

Ausentes

- ninguno

Secretario

D. José M^a Sanmartín Torres

Preside la sesión D. Carlos A. Viejo Coracho, quien tras comprobar que existe quórum suficiente, abre la sesión de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º-. Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.
- 2º-. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 3º-. Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía.
- 4º-. Aceptación de las obras relativas al Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para 2015.

De conformidad con el orden del día notificado a los miembros de la Corporación, son adoptados los siguientes acuerdos:

1º- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79, párrafo 2º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde-Presidente solicita al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO- Apreciación por el Pleno de la urgencia de la sesión.



Tras debate, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto.

2º- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior por el Secretario, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto

3º- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Alcalde-Presidente da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

4º-. ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS RELATIVAS AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA 2015.

A la vista del escrito de la Diputación Provincial recibido en el día de hoy, sobre la necesidad de acordar en Pleno las obras relativas al Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para 2015, el Alcalde-Presidente propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO- Aceptar la realización de las obras relativas al Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para 2015, en los siguientes términos:

Nº de obra: PP.V-2015/62
Municipio: Valdegrudas
Clase de obra: Redes de distribución y saneamiento.
Presupuesto: 40.000€
Aportación municipal: 4.800€
Ubicación: Calles la Erilla, la Iglesia y Vallehondo.

SEGUNDO- Acreditar que el Ayuntamiento tiene a su disposición los terrenos necesarios para ejecutar la obra, puesto que se trata de vías públicas, y están incluidas en el inventario municipal.

Tras debate, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos en contra: 0



AYUNTAMIENTO
DE
VALDEGRUDAS
GUADALAJARA

- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las catorce treinta horas del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

El Alcalde

El Secretario

Fdo Carlos A. Viejo Coracho

Fdo José Sanmartín Torres